

Página 16826 14 de febrero de 2022 Núm. 305

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0848] [10L/5100-0849] [10L/5100-0850] [10L/5100-0851] [10L/5100-0852] [10L/5100-0853] [10L/5100-0854] [10L/5100-0856] [10L/5100-0856] [10L/5100-0857] [10L/5100-0858] [10L/5100-0859] [10L/5100-0860]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0859]

MOTIVOS POR LOS QUE NO HAN SIDO REMITIDAS A LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR) NINGUNA DE LAS AUDITORÍAS SOBRE DICHA EMPRESA ESTABLECIDAS EN LOS PLANES ANUALES DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE, AUDITORÍA PÚBLICA Y OTRAS ACTUACIONES DE CONTROL DE LOS AÑOS 2020 Y 2021, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto – VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula a la consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Por qué no han sido remitidas a la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (CANTUR) ninguna de las auditorías sobre dicha empresa establecidas en los Planes Anuales de Control Financiero Permanente, Auditoría Pública y Otras Actuaciones de Control de los años 2020 y 2021?

En Santander, a 8 de febrero de 2022.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."